

Pronunciamiento
Buscarles es una forma de amarles y de mantener viva su memoria.

Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada.

El día de hoy, en las plazas del país, en calles, avenidas y en los espacios públicos, las familias, colectivas y organizaciones acompañantes gritarán: **¿Por qué los buscamos? ¡porque los amamos!**

Cada 30 de agosto, desde 1981, conmemoramos el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada. En este día, recordamos a nuestros seres queridos que están ausentes, a las familias que luchan cada día para encontrarles y a quienes han fallecido en la lucha por la verdad y la justicia.

En este día, miles de personas no están con sus familias; la desaparición en nuestro país no es un tema solo del pasado, sino que es una acción sistemática continua, ya que cada día desaparecen entre 25 y 40 personas en México.

En México el Estado sigue permitiendo la desaparición de personas; sigue obstaculizando el acceso a la justicia, y continúa participando activamente en este delito de lesa humanidad. Esto se ve reflejado en las crecientes cifras de desaparición que incrementan año con año, pero también en la profunda violencia que se ejerce hacia las colectivas de familias buscadoras, a las organizaciones y personas que les acompañan.

Gobierno tras gobierno, hemos denunciado con datos el aumento del número de personas desaparecidas en Chiapas. En los últimos años, esta crisis se explica por la disputa y el control territorial ejercido por grupos delictivos con la tolerancia y falta de respuesta de las autoridades. A ello se suma una falsa narrativa de seguridad, planeada y orquestada desde el propio gobierno de Chiapas, que pretende negar la gravedad de esta crisis, invisibilizando a las víctimas y favoreciendo la impunidad.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, hasta agosto de 2026 se han registrado 133,680 personas desaparecidas en México; informes señalan que, Chiapas, pasó de 1,526 casos de personas desaparecidas en 2025 a más de 2,000 casos activos a mediados de 2026 (Red Lupa, 2026).

Chiapas se encuentra entre los 28 estados del país que registraron un incremento en el número de personas desaparecidas durante 2026, con un aumento del 20 % respecto de 2025. Dentro de este incremento, una proporción significativa corresponde a mujeres, adolescentes y niñas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, búsqueda, investigación y atención a las víctimas con perspectiva de género.

Cuando se observa el perfil de las personas afectadas, en Chiapas, las principales víctimas son hombres menores de 35 años y mujeres menores de 30 años, mientras que, entre niñas, niños y adolescentes, destaca especialmente el grupo de 12 a 17 años. De acuerdo al informe de la Red Lupa, 404 personas tenían menos de 18 años cuando

fueron desaparecidas de las cuales el 50.2% de esta cifra eran niñas. Solamente en lo que va del 2026 más de 20 niñas han desaparecido en Chiapas (Red Lupa, 2026).

Tapachula es actualmente el municipio con más casos, seguido por Tuxtla Gutiérrez y en tercer lugar Frontera Comalapa; le siguen municipios como Comitán de Domínguez, Mapastepec, Jiquipilas, Pantelhó, La Concordia, San Cristóbal de Las Casas, Ángel Albino Corzo, Chicomuselo, Ocosingo, Tila, Chenalhó, Bella Vista, Motozintla, Mazapa de Madero, Villaflores, Cintalapa, Ocozucua, Berriozabal, Palenque, Venustiano Carranza, Las Rosas, Teopisca, Zinacantán, Amatenango de la Frontera, La Trinitaria, Salto de Agua, Siltepec; Chamula y Nicolás Ruíz.

El Estado mexicano tiene una profunda deuda con las familias buscadoras de todo México, ya que el gobierno de México sigue permitiendo la desaparición de personas.

En la búsqueda de las personas desaparecidas, las familias acuden a las instituciones encargadas buscando respuestas, sin embargo, sólo encuentran evasivas, obstáculos y falta de transparencia. Ante esta crisis, el Congreso del Estado de Chiapas tiene una oportunidad histórica: la creación e integración del primer Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda de Personas para dar cumplimiento a lo que la ley les obliga y que por muchos años fue un tema no prioritario para los legisladores.

Cada persona desaparecida, cada familia buscadora, cada colectiva nos acerca cada día a una realidad de nuestro territorio; el Estado, en todos sus niveles y en los tres poderes, tiene la obligación de actuar frente a las redes criminales, de lo contrario, la violencia, que ya es crónica, seguirá deteriorando el tejido social y comunitario, normalizando y justificando prácticas de terror que ya han marcado generaciones enteras.

Este día nos unimos a las acciones de miles de familias, a los cientos de colectivas en el país; así como a las familias y colectivas en Chiapas; a la sociedad que nos escucha, su acción es importante: infórmense, prendan una vela, pongan una flor, compartan una ficha de búsqueda, sean empáticos, acérquense a nosotras como familia y colectivas; no compartan la indiferencia del Estado.

Las Madres Buscadoras de México nos han demostrado que la lucha es permanente y que frente a la indiferencia que se coordina y acciona desde el Estado, la dignidad es más grande. Son ejemplo de lucha por la verdad y la justicia para buscar a todas y todos los que nos faltan. Buscarles es una forma de amarles y de mantener viva su memoria.

¡Vivos se los llevaron, Vivos los queremos!

¿Por qué los buscamos?, ¡porque los amamos!

- Comité de Familias Unidas de Chiapas Buscando a Nuestros Migrantes Desaparecidos “Junax Ko’ntantik”
- Familiares de Antonio González Méndez

Grupo de Trabajo contra la Desaparición en Chiapas: (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), Melel Xojobal, Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (Redias), Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes)